

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 23 de enero.

La reforma del tribunal supremo de Guerra y Marina se ha reducido á proporciones insignificantes. Esperábase que en el caso de poner mano el ministerio sobre un tribunal tan respetable, hubiera sido para sujetar su anómala organización á principios diversos, bien que para venir á este resultado tendrá que preceder siempre las de la legislación militar y competencia de fueros.

El arreglo no causa otra novedad digna de mencionarse, que la de haber conferido la presidencia á un capitán general de ejército, y creado una nueva plaza de vice-presidente. En lo demás se mantiene sustancialmente el orden establecido, con la diferencia de que el vice-presidente, que debe ser un teniente general, y los demás ministros de la misma graduación ó mariscales de campo gozarán los sueldos correspondientes á sus respectivos empleos militares, bajo el concepto de generales empleados: disposición gravosa en extremo, pues es sabido que un teniente general empleado disfruta el sueldo de 90,000 reales, y un mariscal de campo 60,000, cuando los ministros militares del tribunal no optan hoy mas que á 50,000. Los ministros togados y los dos fiscales disfrutarán los sueldos que se les abonan en la actualidad.

Sin embargo, el interés del decreto no está en sus artículos, sino en los nombramientos que vienen después y sobre todo en la salida de los señores baron de Meer, Peracamps y Baldasano, que votaron como senadores contra los deseos del ministerio en el asunto de los ferro-carriles. Parece concebido el decreto para lograr esta destitución, como el que se espidió en estos últimos días suprimiendo la sala de Indias del tribunal supremo de Justicia para la de los señores Fonseca, Casaux, Silveira y Gonzalez Nandin que incurrieron en el mismo delito, el último de omisión ó por abstenerse. En virtud de un sistema nuevo, cuya justicia se escapa á nuestra humilde inteligencia, la supresión de una sala ó el nombramiento de un presidente disuelve ipso facto el tribunal, y todos sus miembros necesitan de que se les confirme en sus plazas. Por este medio indirecto, que no calificaremos gracias al estado de la imprenta, el ministerio como medida general se descarta de los ministros que no son de su agrado y cuya separación directa hubiera podido causar el mayor escándalo, considerado el motivo de su desgracia. Para la del ministerio que se vale de tales rodeos, ocurre no obstante la funesta casualidad de que ninguno de los magistrados destituidos en el supre-

mo de Justicia pertenecía á la sala de Indias, suprimida para completar sus magníficos planes sobre el gobierno de nuestras posesiones ultramarinas.

No puede negarse que hay mas ingenio que energía en la conducta del gabinete. Nosotros, puestas ya en el camino por donde corre á su perdición hubiéramos ido derechos á la dificultad sin malgastar un tiempo precioso en arreglos interinos é insostenibles y en modificaciones de escasa ó ninguna importancia. De cualquier modo las medidas que acaba de adoptar respecto á los dos tribunales supremos están ya juzgadas irrevocablemente en el da la opinión pública.

La prensa de la oposición constitucional, mas unida hoy que nunca en sentimientos y en tendencias, ha nombrado para representarla en todas las cuestiones que afecten á su decoro y existencia, una comisión permanente compuesta de los señores don Manuel Rancés y Villanueva, director del *Diario Español*, don Augusto Ulloa, redactor del *Tribuno*, y don José Galvez-Gañero, redactor del *Clamor Público*.

Idem 24.

Como datos muy curiosos para la historia de estos tiempos, merecen consignarse las burlas y diatribas que *El Herald* emplea contra la oposición conservadora y otros adversarios del ministerio en los siguientes párrafos de su último número. Si la imprenta gozara de libertad, daríamos una respuesta complida al periódico que defiende al ministerio.

«Con una fecundidad que admiraría si no hubiese sido en otras épocas tan grande como lo es ahora, inventan los adversarios del gobierno noticias estrañas que hacen circular por todas partes, contando á nuestro parecer mas de lo justo con la credulidad, ó mejor dicho, con la caudidez de las gentes. Ya son ciudades de gran importancia cuyas guarniciones se insurreccionan: ya se habla de motines próximos á estallar en la corte; ya se esparcen proclamas llenas de frases altisonantes y vacias de sentido; ya se habla de disidencias en el seno del gabinete, de crisis, de apuros financieros, de sobresalto y de temor que suponen se han apoderado de los ministros; ya en fin se quiere hacer creer que la zozobra y la inquietud reinan en todas las clases y no tardará el momento de una explosión tremebunda que haga estremecer hasta en sus cimientos la sociedad española.

Esperemos que, al paso que llevan, cuando los noticieros hayan agotado, y poco les falta, los recursos ordinarios de que disponen, han de hablarnos de ejércitos que vengan por los aires, de fuegos llovido del cielo y de algun ter-

remoto que haya de levantar contra el ministerio los impasibles adoquines de la Puerta del Sol y de la calle de la Montera.

Singular satisfacción nos causan estos rumores; placer inefable sentimos al ver bullir de círculo en círculo, de calle en calle y de plaza en plaza á esos agudados noticieros que cándidamente atribuyen al gobierno al miedo cerval de que ellos se hallan poseidos; síntomas son los que vemos de impotencia y de nulidad manifiestas; desahogos de la ira que no puede herir al objeto que le molesta; gritos de la desesperación de unos pocos que sin mas mérito que la vanidad y el orgullo no pueden llevar con paciencia que el país esté tranquilo, y no se preste á secundar sus caprichos.»

Al abrir el día 2 el Diario de la Tarde, y ver que empezaba felicitando al conde de San Luis, ocurriéron de pronto si sería por la destitucion del señor baron de Meer; pero vimos luego que era por la circular dirigida á los gobernadores de provincia con fecha 16, á fin de frustrar las maquinaciones y suposiciones malévolas de todo género que se hacen contra el gobierno. Siendo así, está muy al caso la felicitacion del Diario de la Tarde: fuera maquinaciones: fuera suposiciones malévolas.

HISTORIA DEL PARTIDO LIBERAL EN ESPAÑA.

Por don José Maria Orense, marques de Albaida.

El 4 de mayo de 1814, cayó á tierra por la primera vez en este siglo el partido liberal en España, despues de haber tenido cuatro años el mando, al cabo de tres siglos que duraba el despotismo, y parecia arraigado para siempre en España.

Debía resucitar otras tres veces el sistema liberal, en menos de 40 años, aun cuando pocos lo creían entonces.

Ocupaban la regencia cuando Fernando llegó á España, el cardenal Borbon arzobispo de Toledo y los dos generales de marina Ciscar y Agar, que no tomaron ninguna disposición para impedir el golpe de Estado que dictó Fernando VII desde Valencia.

El general Elio que mandaba el cuerpo del ejército que ocupaba aquella provincia, hizo traicion á los juramentos que habia prestado de defender la Constitución y las Cortes; de cuyo gobierno recibió la confianza del mando.

Los demás ejércitos obedecieron al rey Fernando VII que desde Valencia se dirigió á Madrid, en cuanto publicó el manifiesto y decreto de 4 de mayo.

Hubo sin embargo gran descontento en el ejército que eutonces se hallaba en Francia: en él á las órdenes del general Freire se encontraba Porlier, Mendez-

Yigo y otros militares patriotas.

En los pueblos hubo las demostraciones que nunca faltan cuando un partido vence y otro sucumbe; sin embargo, en los de crecido vecindario, como Madrid y Cádiz fué visible el descontento.

En Valladolid se empeñó el pueblo en que se ahorcase á un magistrado llamado Vinuesa, tildado de afrancesado, y sus mismos compañeros le sentenciaron en pocas horas.

En la Coruña murió tambien por sentencia injusta como todas las políticas, Sinforiano Lopez que hizo notables servicios á Fernando VII, y que se alistó en las banderas liberales.

Al cardenal Borbon se le mandó retirar á su diócesis; y los otros regentes fueron de cuartel á las provincias.

Los diputados influyentes fueron presos en el cuartel de Guardias de Corps y al cabo de algunos meses marcharon á los presidios. Toreno, Florez Estrada y Gallardo, tan distinguidos como escritores, emigraron por no sufrir la misma suerte.

Varios otros fueron perseguidos.

A uno de los asistentes á las tribunas que manifestaba mas visiblemente que otros sus simpatías liberales, conocido con el nombre del *Cojo de Málaga*, le sentenciaron á muerte y le alcanzó el indulto ya en el camino para el cadalso.

Triunfante Fernando VII, se supo que varios diputados de las Cortes ordinarias le habian dirigido una esposicion para que no jurase la Constitución: esta esposicion se llamó la de los *persas*, porque empezaba así: «Era costumbre entre los antiguos persas.» Estos diputados obtuvieron mitras, intendencias y otros destinos importantes en premio de su perjurio.

Muchos alegaron posteriormente que el número de sesenta y nueve á que llegaron los firmantes, fué contando con los que firmaron en Madrid, despues que salió bien el golpe de Estado; porque originalmente fueron pocos los que pusieron su firma en el documento mandado á Valencia: estos últimos solo el desprecio merecen, porque al menos, los otros se hubieran espuesto de salir mal Fernando VII, que como en 1807 en el Escorial, hubiera sido el primero en comprometer á sus consejeros. Fernando VII hizo tambien ajusticiar á un tal Amezaga que le habia acompañado á Francia, donde parece se vendió á la policía de Napoleon y tuvo la culpa de que se descubriese el proyecto de un Inglés, que murió por querer facilitar la evasión de Fernando VII.

Con la conducta de este hacia notable contraste lo que tenia por aquel tiempo en Francia Luis XVIII que recuperaba la corona á los 22 años de morir guillotinado su hermano Luis XVI aquel anciano monarca no solo concedia una carta constitucional á la Francia, sino que su amnistia era tan lata, que ni aun exceptaba á los que condenaron á

su hermano. La reaccion en Francia solo estalló despues de lo de Waterloo en 1815.

Fernando VII, grattitud profunda era lo que debia á los partidarios del sistema constitucional, y aun no jurando aquel Códico carecia de nombre el perseguir á los que habian lidiado ó sostenido el espíritu público, mientras él habia estado reposando, y hasta felicitando á Napoleon. De tal ingratitude ofrece la historia pocos ejemplos, despues de servicios notables.

La insurreccion es el crimen que castigan los monarcas cuando recobran su autoridad; pero entónces en España no hubo insurreccion sino contra Napoleon, y así el sistema liberal, naciendo de una guerra estrangera en tiempo en que se halla fuera el rey, presentando el carácter regular que debió hacerle doblemente respetable: no tenia sentido comun perseguir á hombres que habian votado segun su conciencia, ó habian escrito en favor de un gobierno que habia dirigido al pais en su guerra contra la perfidia de Napoleon.

La impresion que tal proceder hizo en la oposicion fué terrible; y si esta hubiera podido manifestarse libremente como contra el gobierno constitucional la tiranía de Fernando VII hubiera acabado á las pocas semanas.

En tiempo de Carlos I se escribieron en Inglaterra muchos volúmenes para averiguar cual de los dos partidos empezó el primero la guerra civil. En España no hay duda que el primero que puso una mordaza á los adversarios, que los envió á los presidios y al cadalso, fué el partido realista.

El liberal no hizo el triste papel que en 1820 en España y en 1848 en Francia hicieron sus adversarios, de alabar lo que antes habian combatido, y querer figurar en un sistema opuesto á aquel, de que habian recibido consideracion y riquezas. Cayeron sin degradarse tanto los que habian previsto la mala fé de Fernando, como los que contaban con que juraria la Constitucion, así los que creian en 1814 restablecido el despotismo para siempre, como los que esperaban ver renacer la Constitucion en un tiempo mas ó menos remoto.

La Inglaterra gobernada hacia muchos años por el partido menos liberal de los que alternan en el mando en aquel pais, ningun esfuerzo hizo para arrancar á Fernando VII de su mal camino. Se limitó á dar pensiones á los pocos que entónces emigraron.

Se mandaron volver todas las cosas al ser y estado que tenian en 1806, por manera que se queria borrar hasta el recuerdo de la época mas gloriosa para el pueblo español, cuyos gigantescos esfuerzos he delineado ligeramente en los libros 2º y 5º.

Apesar de aquellas glorias, la facilidad con que Fernando VII restableció el despotismo, debido á la indolencia de la regencia, hizo caer de nuevo la España al rango de potencia de segundo orden, á que descendió ya en tiempo de Carlos IV y al paso que las demas naciones vencedoras de la Francia en 1814 y 1815 obtenian aumento considerable de territorio por el repartimiento del Congreso de Viena, en Italia el Austria, en Polonia la Rusia, en las provincias del Rhin la Prusia, en Bélgica la Holanda y la Inglaterra en las Colonias. La España fué mirada con el mayor desprecio y ni pudo coseguir la garantía de conservar sus posesiones de América; es decir, la situacion que tenia antes de 1808.

Asi quien mas trabajó contra Napoleon solo obtuvo desprecios y olvidándose Zaragoza, Bailen, Gerona, la insurreccion en masa de Galicia en 1809, las famosas guerrillas, y tantos y tan repetidos esfuerzos, se suponía que la España no habia sido mas que el campo de batalla de los ingleses, como si 40,000 hombres sin la cooperacion de 12 millones de habitantes, hubiera podido hacer otra cosa que correr, como en Holanda, teniendo que lidiar con ejércitos como los de Napoleon.

(Se continuará.)

Del primer número prospecto del nuevo periódico tomamos las siguientes líneas.

La parte satírica, decorosamente redactada queda á cargo de algunas plumas que ni son de ganso ni de hierro la urbanidad y la cortesania templarán sus trazos, y cada una de ellas en su género y especialidad, concurrirá al noble objeto que que nos hemos propuesto. FELIPE JOSÉ TORROBA, antiguo page de Escoba en sus largas campañas á bordo del navio *Clamor Público* y fragata *Nacion* ha dejado recuerdos de su festiva y oportuna locuacidad cuando hablaba al público desde lo mas encombrado de la *Torre del vigia del puerto de la situacion*. Nosotros le hemos atisvado ya encaramándose de nuevo en sus elevadas almenas y jugueteando con las aspas del *Telégrafo*.

Probablemente nos transmitirá novedades de la escuadra ministerial si no se lo impide el capitan *Laprida*, que manda la balandra *Censura* y está encargado del espurgo de todas las procedencias de *Moqui-caido* incluso las faluas que conducirán semanalmente á nuestra redaccion los *partes telegráficos* del inclito *Page de Escoba*.

El navio *Presidente* se halla en la Darsena sufriendo una recorrida en sus costuras, y dando carena para salir á la mar tan pronto como el almirante general primer conde de *Marcha-malo* se reponga de la *Hepatitis* que le ha tenido postrado en cama, y cuando la *Gabarra Gaceta* entre en bahia con la gente agraciada antes del Parto; en el Parto y despues del Parto, cuya moderacion en materia de gracias es tanta, que tiene afligidos á todos los vasallos del imperio de la *cosa-Rara*.

Las esquivaciones, bajeles y faluas de la Escuadra Turronera cruzaban y bordeaban á remo y vela las costas de la situacion, donde estuvieron esperando.

Sin embargo, todas se disponen á hostilizar al primer conde de *Marcha-malo* así que salga á la Mar, á no ser que en bahia y por sorpresa suceda una como la de Navarino, ó se repita otra como la de *Sinope* entre las dos escuadras beligerantes.

La Libertad que ha estado por espacio de dos lustros en el Mar-Negro, mientras la ministerial ha seguido y sigue aun surcando las argentinas aguas del Mar-Blanco, recibirá el refuerzo en 1º de febrero del vapor *Plus-Ultra*, navio de *hélice*, forrado y claveteado en cobre, construido en la *Isla de la Constitucion*, segun las reglas de la arquitectura naval mas moderna, y cuyo porte no baja de 2,500 toneladas; tiene máquinas ocitantes, segun el sistema de *Penn*, y la fuerza de 1,000 caballos: monta 80 piezas á la *Paixhans* cuyo calibre hará mella en las costuras de los buques de la escuadra ministerial, si le dejan disparar á flor de

agua todas sus baterias: no dejará rada, golfo, caleta, surgidero ni ensenada sin recorrer, y como para todas estas operaciones necesita víveres frescos y gente de mar y guerra, enarbola desde hoy dia de la fecha su bandera de Recluta en las playas de *Moqui-caido*, y fija las mesas de *Alistamiento* en los arbores de la situacion, esperando concurren á ellas todos los *pollos-liberales* y donde vean tremolar el *Robo de Gallo* ó *Gallardeton del Plus-Ultra*, sienten plaza y se suscriban per el término de la campaña que durará lo que tasen los sastres.

Por el pronto ya podemos anunciar á nuestros tripulantes ó suscritores como cosa positiva antes de alistarse, el personal que compone la Plana-Mayor de la escuadra turronera á quien vamos á dar caza con el *Plus-Ultra*.

Almirante Generalísimo con la insignia á bordo del navio *PRESIDENTE*, el primer Conde *D. Luis de Marcha-malo*.

Contralmirante el Teniente General de la Armada *D. Jacinto Felix, Fraile Dominico*, á bordo de la fragata *HACIENDA*.

Gefe de Escuadra, *D. Angelito el Pastor del valle de Andorra*, á bordo de la corbeta *ESTADO*.

Los demas bajeles de la Escuadra ministerial enarbolarán la *bandera* de su respectiva insignia en bahia, y se publicarán sus nombres y los de sus comandantes respectivos el dia en que vea la luz el primer *parte Telegráfico de Torroba*.

Despues del alijo de la *REAL de Tres puentes* pasará el Generalísimo Conde de *Marcha-malo* á su bordo para enarbolar la *Corneta* insignia de Almirante General de la Armada del imperio de la *Cosa-Rara*. Y si para entónces los vapores *Congreso* y *Senado*, barados hoy en las playas de Santa Catalina el primero y de Oriente el segundo, hubiere salido á flote, abierto sus escotillas y puéstose en franquia prontos á calentar calderas y salir á la mar; entónces el *Page de Escoba* dará sus partes por telégrafo eléctrico, y las novedades que ocurran en el *Puerto de la Situacion* llegarán con mas frecuencia á noticia de nuestros suscritores.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 22 de enero.

Nótase que tanto el emperador como la imperatriz salen mucho mas amenudo que antes, sin escolta, y frecuentan varios establecimientos públicos.

Se han espedido ya los nombramientos de los capitanes que deben mandar dos diferentes buques de guerra que se están armando en varios puertos de Francia.

El duque de Nemours ha escrito á los diarios ingleses diciendo que la pretendida carta de la duquesa de Orleans no es mas que una invencion.

Copiase de la *Emancipacion* de Bruselas la noticia de que Mazzini se halla ya tiempo hace en Bélgica.

La caja nacional de descuento establecida en Paris, á consecuencia de la subida de la tarifa de descuentos de la Banca, ha avisado que desde el 20 del corriente aumentaria tambien el coste de sus descuentos del 1 por 100.

INGLATERRA.

LONDRES 20 de enero.

La reina abrirá personalmente el Parlamento.

Todas las noticias de las fuerzas marítimas rusas son exajeradas, pues es táctica constante de la Rusia el abultar extraordinariamente sus fuerzas de mar y tierra. La verdadera escuadra disponible que tiene en Sebastopol no pasa de quince navios de línea y diez fragatas.

La mayor actividad reina en todas las oficinas y muy particularmente en las del Almirantazgo: jamas el espíritu de cuerpo se habia visto tan pronunciado en los oficiales de marina. Si pudiesen alistarse todos los marineros que faltan antes del 1º de marzo la Inglaterra podría añadir á sus actuales fuerzas treinta navios de línea y diez fragatas.

Los panaderos de la ribera derecha del Támesis han hecho saber por carteles fijados en las puertas de sus tiendas que habian bajado el precio del pan; pero en algunos puntos de Inglaterra ha habido motines á causa del alto precio de comestibles y especialmente del pan. (Presente.)

Variedades.

Heroismo conyugal y maternal.—En un pueblo de Francia ha sucedido recientemente un lance singular. Una familia que habia ido á establecerse á él pocos años antes, compuesta del padre, enfermo mortalmente, y de muchos hijos, de los cuales el menor apenas tendria dos años, vivia reducida á la miseria mas espantosa, pues solo el mayor de los hijos llamado Miguel, se hallaba empleado en los terraplenes del camino de hierro.

El 31 de diciembre murió el padre, y como fuera indispensable certificarlo en la alcaldia, invitóse á Miguel á declarar cuando habia muerto su madre y cuales eran su nombre y apellido. Miguel vacila y dice que no puede hacer aquella declaracion: se le hostiga, y entónces dice: "No sé mentir, yo soy la muger del difunto y la madre de estos niños." Todos estos exclamaron al mismo tiempo:—Sí, es nuestra madre.

Entónces se supo que aquella pobre familia se vió reducida á la miseria por la enfermedad del padre, lo que hizo á la madre cortarse los cabellos y tomar la pala y la azada. Así ha vivido muchos años con el nombre de Miguel, siendo tenido entre sus compañeros por uno de los mas laboriosos.

Este rasgo de heroismo conyugal y maternal, causó á todo el pueblo un entusiasmo indecible. Todos procuraron saber más pormenores de la vida de esa noble muger. Es prusiana, y su verdadero nombre Hupsen. Hace cinco años que se halla entregada á los trabajos mas penosos, y sin embargo parece un jóven de 22 ó 23 años, aunque tiene 35.

Ya los vecinos habian reparado la solicitud con que el jóven obrero cuidaba á su marido, que pasaba por su padre, y á sus cuatro hijos, que pasaban por sus hermanos.

Se habia reparado tambien que el mas pequeño de estos era el mas querido de todos, lo cual se esplica ahora perfectamente sabiendo que todavia le daba de mamar.

El vapor correo *El Barcelones* ha fundado en este puerto, sin la menor novedad, á las 10 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 26 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Convenio sobre propiedad literaria entre España y Francia.—Lo insertaremos íntegro otro día.

Real decreto declarando de cuartel al teniente general don Ricardo Shelli capitán general de Galicia.

Otro nombrando para dicho destino al mariscal de campo don José María Sanz mayor general de brigada del cuerpo de guardias de la Reina.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido la real orden siguiente:

Subsecretaria.—Negociado 1º

Para que tenga efecto el real decreto de 21 del corriente sobre renovación de la mitad de las diputaciones provinciales, la reina (Q. D. G.) se ha servido mandar:

1º Que las elecciones se verifiquen en los días 26, 27 y 28 del mes de febrero próximo:

2º Que con tres días de anticipación al primero de los fijados, para las elecciones se publique en cada cabeza de partido, y en todos los pueblos del mismo, el señalamiento de las localidades á donde deban concurrir los electores á emitir sus votos, y la designación de las secciones, donde las hubiere:

3º Que se remitan desde luego á los alcaldes de los pueblos cabezas de partido y de sección las listas de los respectivos electores:

4º Que se publiquen en el *Boletín oficial* de cada provincia los títulos 2º y 3º de la ley de 8 de enero de 1845 para que se tengan presentes sus disposiciones:

Y 5º Que en el día de la instalación de las diputaciones remitan los gobernadores á este ministerio una lista de los diputados que representan á cada partido judicial, designando los que proceden de la última elección.

Madrid 24 de enero de 1854.—San Luis.

Real decreto declarando cesante á don Manuel García Barzanalla, director general de aduanas y aranceles.

Otro nombrando para dicho destino á don José Ciudad de la Hoz, contador general de la deuda pública.

Otro declarando que el orden en que fueron nombrados por decreto de 2 de noviembre último los oficiales del ministerio de Gracia y Justicia no perjudica en manera alguna los derechos adquiridos.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para contratar la compra de 18,000 libras de hilazas de las fábricas españolas con objeto de abastecer con ellas los talleres de los presidios.

Real orden mandando se observen tres pliegos de condiciones generales para el arriendo de portazgos, pontazgos y barcajes.

ESPAÑA.

MADRID 27 de enero.

Podemos repetir con nuevos y mas autorizados motivos que hasta ahora y desde que fué nombrado interinamente

el señor Domenech á nadie absolutamente se le ha ofrecido la cartera de Gracia y Justicia.

El gran número de licencias que ha sido necesario dar en diciembre último á los cumplidos del arma de infantería, que creemos pasa de 7 mil, ha obligado al ministro de la guerra á llamar á los quintos de 1853 que estaban filiados en la propia arma y que no habían sido llamados antes por la precisión de sujetarse al presupuesto de 1853. Esto es lo que acosa ha dado origen el rumor de que iba á ser llamada la reserva del ejército, lo cual carece absolutamente de exactitud.

(Hojas autógrafas.)

Ayer tarde ha debido marchar para Leon á cumplir con la orden que le fué comunicada por el gobierno, el teniente general de marina don Francisco Armero. Su habitación en estos días ha estado frecuentada por una porción de personas de lo mas notable de todos los partidos que han ido á ofrecer sus respetos á dicho general.

A pesar de lo que han dicho algunos periódicos, el señor Estrada lo mismo que el señor Sotelo se han escusado de aceptar el mando de la comandancia general del apostadero de la Habana; el primero, segun nuestras noticias, por no hallarse conforme con las alteraciones que el gobierno introdujo en ciertos destinos de Ultramar, y el segundo por razones de pura delicadeza, supuesto que entre los generales de marina senadores, él solo votó á favor del ministerio en la célebre cuestión que sostuvo la alta Cámara.

Lo que no comprendemos es como el gobierno ha ido á buscar el sucesor del dimisionario señor Bustillos en el jefe de escuadra don Manuel Quesada, ni menos comprendemos como haya podido aceptar dicho señor aquel puesto, despues de la carta que dirigió á los periodistas de la oposicion, que era un ataque enérgico y explícito á la situación actual. *(Tribuno.)*

Por el telégrafo se ha prevenido que el general don Manuel de la Concha, que desde Canarias esponga al gobierno de S. M. lo que crea conveniente. Hasta la fecha no hay noticia de que su crónica enfermedad le permitiese salir de Córdoba. *(Nacion.)*

Idem 28.

Los diarios ministeriales confirman la noticia que dimos ayer de haber sido nombrado jefe de escuadra don Manuel Quesada comandante general del apostadero de la Habana.

No le envidiamos la posición en que se halla colocado aceptando este destino.

El vapor de guerra *Leon* está dispuesto en Cádiz por orden telegráfica del gobierno para conducir á Canarias al Capitán general marques del Duero, que salió de Córdoba para Sevilla el 25.

El general don José de la Concha segun dice la *Correspondencia autógrafa* de anoche, ha pedido desde Lérida al gobierno su retiro.

Dice el *Oriente* que se proyecta construir un lazareto un Santander, lo cual cree posible la *Correspondencia autógrafa*.

El *Oriente* de ayer parece fué reco-

gido de orden del señor fiscal.

Igual suerte sufrió la primera edición de la *Epoca*.

El señor don Manuel Codorniu conocido en Madrid por uno de los facultativos de mas crédito y en todas las universidades de España por sus obras médicas, vice-presidente que era del cuerpo de sanidad militar, y que á pesar de sus opiniones progresistas ha sido respetado en este puesto por todos los ministerios que han existido desde 1843, acaba de ser jubilado.

Si la fama pública no miente, el señor don Jacinto Felix Domenech se ha metido tan de lleno en el ministerio de Gracia y Justicia que desempeña interinamente, que apenas tiene tiempo para firmar las variaciones que ha decretado en el personal de jueces de primera instancia.

En lo que va de semana el *Diario Español* ha sufrido dos recogidas, el *Clamor* otras dos, dos tambien el *Tribuno*, una las *Novedades*, una la *Nacion*, una la *Epoca* y otra el *Oriente*, con mas la condeua de que están enterados nuestros lectores.

Quisiéramos enterar á nuestros lectores de todo lo que se acordó en el consejo de ministros de ayer; pero francamente recelamos que esto pueda ser motivo para una recogida, y por eso nos abstenemos de publicar cosa alguna, porque mal buen callar llaman Sancho, como dice el refran castellano. *(Oriente.)*

De la *Nacion* de hoy tomamos las siguientes líneas:

«Un diario ministerial se queja amargamente de la oposicion, por la conducta que viene observando hace dias. Segun el diario á que aludimos, ciertos periódicos en lugar de discutir se entretienen en sembrar sus columnas con toda clase de noticias, infundadas en su mayor parte. Semejante asercion es inexacta, inconveniente y desatenta hasta el sarcasmo.

«La prensa que cree imposible toda discusión, se impone el silencio como un deber de dignidad y decencia. Si el gobierno tolera la controversia comedida y razonable, única que ejerce en España desde que la inmundada *Posdata* y el atrabiliario *Cangrejo* han dejado de publicarse, podrán contestar los diarios de oposicion con los artículos que intentaron ver la luz pública, pero que la censura imparcial é inteligente no lo ha consentido.

«Si la prensa de oposicion llena sus columnas con noticias inexactas, el periódico ministerial puede increpar por ello al gabinete que permite copiar las infinitas «novedades» que la *Correspondencia autógrafa*, papel *soi disant* bien informado, suministra al resto de los diarios políticos.

«Si las *Hojas* contienen en su cajón de buhonero noticias de todos tamaños y de dudosa ley, la inexactitud no procede de la oposicion, sino de un papel ministerial hasta la ceguedad.

«Ahora bien: si estas son las condiciones en que vive una gran parte de la prensa, si esta es la verdad de la situación á que se la ha reducido, ¿por qué se estraña que permanezca apartada de toda discusión y de toda polémica, cuando no puede ejercer su ministerio ni como la dignidad exige ni como las circunstancias lo demandan?»

A las seis de la tarde marchó en efecto á Leon el teniente general don Francisco Armero. Sus amigos acudieron á despedirle al correo, y allí vimos entre otros á los señores duque de Rivas, Pidal, Seijas, conde de Alcoy, marques de Fuentes Duero, Moreno, Bayo, marques de Campo Sagrado y otros. *(Epoca.)*

Nuestras noticias están acordes con las de la *España* en cuanto á que el general Dulce, segundo cabo en la actualidad de la capitania general de Aragon, es quien reune hoy mas probabilidades de ser nombrado director general de caballería.

No creemos que hasta ahora haya nada resuelto sobre modificación de los derechos que actualmente paga el papel extranjero al importarse en España.

La *Epoca* de esta tarde dice.—Que anoche se despidió de S. M. nuestro embajador en Paris el Sr. marques de Viluma. Que vuelve á hablarse de la adopción de próximas reformas en el consejo Real. Y que la plaza que ocupaba el general Sanz en el cuerpo de guardias de la Reina se suprime. La *Epoca* dice así mismo que la *Correspondencia autógrafa* dijo ayer que S. M. habia aprobado algunas medidas de importancia, y como la *Correspondencia* solo dijo que en su concepto el consejo de ayer tendria resultados, cosa ya anteriormente rectificada hacemos observar esta equivocacion de la *Epoca* para poner en su lugar nuestras palabras.

Idem 29.

Al admitirle al jefe de escuadra, señor Bustillos, la dimision de la comandancia general del apostadero de la Habana, parece que se le ordena quede de cuartel en la isla de Cuba, en el punto que tenga á bien designarle el capitán general de la misma.

En vista de la denuncia de *El Oriente* se presentó á defenderle don Luis de Trelles, ex-diputado á cortes y redactor del periódico denunciado. Este joven abogado, que se hizo notable por su dición esmerada y correcta, demostró conocimientos especiales de la legislación, y toda la dignidad que le cumplia como defensor y como redactor de *El Oriente*. Esquivando con acierto la cuestión política para tratar la cuestión legal, demostró cumplidamente la inculpabilidad del artículo denunciado.

No es calumnia, no es injuria, es oposicion, es oposicion, y nada mas, lo que dijo *El Oriente*. Estas palabras que recordamos de su improvisacion, hacen la síntesis de su discurso. Como saben nuestros lectores, á pesar de la buena defensa, el tribunal condenó al editor responsable á 5,000 reales de multa, seis meses de prision y las costas. *(Tribuno.)*

Noticias estrangeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 28 de enero á las 8 de la mañana.—El *Monitor* contiene un decreto que ordena se apronte la segunda partida del contingente de 1851 para el ejército por haber sido insuficiente la última requisición para llenar los vacíos que dejarou los licenciamientos efectua-

dos en los cuerpos de armas especiales. El Monitor contiene ademas varios nombramientos en la magistratura.

La Patria asegura que los últimos partes recibidos de Asia desmienten la toma de Kars por los rusos.

El Siglo de esta mañana dice que que hoy ó mañana darán la Francia y la Inglaterra una respuesta entre sí idéntica á las preguntas del emperador de Rusia.

Ayer tarde despues de la Bolsa el 3 por 100 bajó 67, 90.

El Diario de los Debates publica una carta de Berlin que anuncia que el conde Orloff llegó á dicha ciudad encargado de una mision confidencial diplomática solamente para los gobiernos de Berlin y de Viena.

Consolidados 90 3/4: baja 1/8.

ORIENTE.

Hoy nada adelantamos: algunos periódicos toman la pregunta del emperador de Rusia como un insulto á la Inglaterra y Francia y el Standart dice que el pacífico gefe del ministerio ingles hallará, sin embargo, medio de hacer de ello un agradable comentario en el discurso del trono.

En Paris y Londres se cree en la posibilidad de un encuentro entre las escuadras combinadas y la rusa, pues se asegura que el emperador ha dado orden á sus almirantes de que obrasen aliadas no estuviesen en el Mar Negro.

El pueblo inglés anima los preparativos guerreros de su gobierno: en Southampton hubo un meeting numeroso presidido por el mismo alcalde de la poblacion con objeto de esponer á la reina la necesidad de medidas enérgicas para obligar al Czar á someterse á las condiciones que garantizan la paz de Europa y salvan el imperio Otomano.

Tambien se anuncia que han llegado últimamente al cuartel general de Omer-Pachá muchos oficiales europeos que han sido desde luego admitidos al servicio de la Turquía.

En Rusia se procura por todos medios desarrollar el odio contra Inglaterra y Francia: los periódicos rusos ponen en prosa y en verso artículos contra dichas Potencias y contra la Europa entera. El populacho llama ante-Cristo á todo partidario de la civilizacion de Occidente y á todo el que dude de la omnipotencia de la Rusia; el emperador no sale en público sino llevando en el pecho la cruz pontifical: distintivo del gefe de los ortodoxos.

FRANCIA.

PARIS 28 de enero.

Han sido nombrados los gefes de 20 batallones de cazadores.

En Bolonia ascienden á setecientos los marineros y operarios llamados para el servicio de la marina: los marineros van á Brest, los calafates y carpinteros á Tolon. En Rochefort los obreros llamados al servicio marítimo han hascendido á quinientos.

ESTADOS-UNIDOS.

NUEVA-YORK 11 de enero.

Habian llegado de California dos buques con mucho oro: las esportaciones hechas en el puerto de Nueva-York del 6 al 10 de enero representan la suma de 2 millones 756.905 dollars.

Las harinas son buscadas y se mantienen á alto precio.

Los algodones son muy poco apre-

ciados hace cuatro dias y las ventas conocidas no pasan de 9000 balas. (Presente.)

Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 28 de enero de 1854. FONDOS PUBLICOS.

- Tres por 100 consolidado 37 1/2. Tres p. 8 diferido á 19 3/8. Partícip. convertibles á 3 p. 29 1/2. Ins. del 4 y 5 por 100 á 14. Amortizable de primera á 7 7/8. Dicha de segunda 4 1/4. Acciones de San Fernando 100.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 37 1/2 d.—El tres por ciento diferido á 19 3/8 d.—Amortizable de primera clase á 8 1/4 d.—Id. de segunda á 4 1/2 dinero y á 3 3/4 papel.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3.

Cambios.

- Londres á 90 dias 51 3/5 por un p. f. Paris á 8 dias 5 f. 30 por un p. f. Alicante par d.—Barcelona 114 b.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña par p.—Granada 114 p.—Málaga 114 d.—Santander par p.—Santiago 112 d.—Sevilla par p.—Valencia 114 p.—Zaragoza 112 d.

Bolsa de Paris del 28 de enero.

Tres por 100 68 fr. 80 c. Cuatro y medio por 100, 97 fr. 60 c.—Españoles.—Diferido, 19 1/4. Interior, 35 3/4.

Bolsa de Londres del 26 de enero.

Fondos españoles: Tres p. 8 al c. á 39 1/2, dif. 19 1/2, bonos del comité 4 3/8, deuda pasiva 4 3/4.

PALMA.

Tenemos la satisfacion de anunciar á nuestros lectores, llegó sin la menor novedad á Iviza el escelentísimo Sr. D. Facundo Infante y su sobrino. Tan pronto como se difundió la noticia de la llegada de tan benemérito general acudió á recibirle la poblacion en masa, acompañándole hasta su casa habitacion para ofrecerse. Todos nuestros amigos políticos lo efectuaron, como igualmente otros muchisimos de distintos matices, obsequiándole la noche misma de su arribo con serenatas. Mañana daremos mas estensos detalles acerca dicha ovacion, teniendo presente la carta de nuestro corresposal y otras muchas que tenemos á la vista.

No dudábamos fuese de otro modo recibido el Sr. Infante por aquellos isleños.

Gacetilla local.

LLEGADA.—La ha efectuada esta mañana procedente de la corte, en donde ha disfrutado algunos meses de licencia, el Sr. D. Manuel de Zayas, brigadier coronel del regimiento infanteria Isabel II.

ACADEMIA.—Segun se nos ha infor-

mado, el sábado próximo, la habrá de canto y baile en los espaciosos salones del Circulo Mallorquin.

NIEBLA.—La que se estendió, una parte del dia de ayer, cual un crespon, sobre nuestra ciudad y sus afueras, dió mucho que temer al cosechero de almendras, pero apesar de lo poco favorable que le fuera esto al arbol que produce dicho fruto, y mayormente en su estado de florescencia, conceptuase por algunas personas entendidas que lo de ayer no tendrá consecuencias de ninguna especie.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

S. BLAS OBISPO Y MARTIR, Y EL BEATO NICOLAS DE LONGOBARDO.

San Blas fué armenio de nacion, y desde niño bien inclinado, modesto y temeroso á Dios. Aficionósele todo el pueblo por sus grandes virtudes y santidades, y le eligieron obispo de la ciudad de Sebaste. Retiróse por divina inspiracion á un monte que se llamaba Argeo, y vivió por algun tiempo en una cueva. Agricola presidente de los emperadores Diocleciano y Maximiano, le encontró en aquella soledad, y saludole con palabras amistosas y en nombre de los dioses inmortales. San Blas le contestó que no llamase Dioses á los demonios, por cuya contestacion entendió que era cristiano y le mandó azotar y poner á la carcel. Poco tiempo despues, y vistas las curaciones milagrosas que el santo hacia le mandó degollar año 209.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer, Hoy, and 12 del dia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 55 ms. Pónese... á las ... 5 " 7 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 12 hs. 14 ms. 5 s.



Embarcaciones despachadas.

Dia 1.º Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Es-tade con 16 pas., gens. y baliya. Para Marsella pailebot Concepcion de 58 ton., pat. Pedro Pascual. con avichuelas y efs. Para Valencia laud Maria de 35 ton., pat. Miguel Bauzá con 1 pas. cacao y efectos.

AVISOS



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES. Se avisa al público que el domingo 5 del que corre á las diez de su noche

saldrá para Iviza con la correspondencia publica el paquete de vapor correo el Barcelonés al mando del capitan don Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 1.º de febrero de 1854.—El Administrador, Miguel Estade y Sabater.

Se vende una cómoda

de chicarandana; primorosamente embutida. El que guste hacerse con ella podrá acudir á la plaza de Cort, junto á la Casa Consistorial donde estará de manifiesto.

En la manz. 180 núm.

33 cuesta d' Ambros, casa zaguan, hay un tercer piso para alquilar.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

SUSCRICIONES.

BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE, coleccion económica de las obras mas selectas de los filosofos, publicistas, historiadores, oradores mas eminentes de todas las escuelas y partidos en favor de la civilizacion, no publicadas hasta ahora, casi todas en España.

HISTORIA UNIVERSAL, por Cesar Cantú, edicion de lujo y económica, adornada con preciosas láminas grabadas en acero que representan pasajes de la narracion, vistas, retratos, etc. y mapas de los países mas importantes antiguos y modernos.

BALTHAZAR, ó el verdugo de Berna, novela escrita en ingles por Fenimore Cooper, traducido al castellano por V. M. y adornada con preciosas láminas.

BIBLIOTECA NUEVA. Obras completas é ilustradas del Excmo. Sr. D. Angel de Saavedra, duque de Rivas.

LAS DOS PERLAS LITERARIAS. Dos preciosas novelas de Mr. Alfonso de Lamartine, traducidas al castellano y adornadas con láminas.

LOS TRES CROATOS, ó la estrella del destino, novela histórica del siglo XVII por D. A. Agustín Rocagonera y Salazar, adornada con láminas.

HISTORIA DE LA MUGER, su espíritu, su influencia en el orden moral, político, social, y religioso desde Eva hasta nuestros dias, por D. Ramon Rodriguez de la Barrera, con láminas originales litografiadas de D. Domingo Valdivieso.

LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD ESPAÑOLA, ó sea historia de las personas notables del partido liberal de nuestro país que han perecido en el cadalso, ó sucumbido víctimas de la tirania á causa de sus convicciones políticas, por Victoriano Ametller y Mariano Castillo, preciosa obra adornada con profusion de láminas iluminadas.

LA FAMILIA ERRANTE, novela histórica original de D. José María Amado Salazar.

VIGNOLA DE LOS PROPIETARIOS, obra sumamente útil á los carpinteros, albañiles, cerrajeros y fundidores, por D. J. Duran y E., individuo de la reunion literaria de Barcelona.

MANUAL COMPLETO DE CARPINTERIA y sus Atlas, dividido en tres tomos que son carpintero de armaduras, carpintero de obra blanca en general, ebanistería y maquinaria con un compendio de torneria, por D. F. de A. A. y P.

EL PANTEON UNIVERSAL, diccionario histórico de vidas interesantes, aventuras amorosas, sucesos trágicos, escenas románticas, lances jocosos, progresos científicos y literarios, acciones heroicas, virtudes populares, crímenes célebres y empresas gloriosas de cuantos hombres y mugeres de todos los países, desde el principio del mundo hasta nuestros dias han bajado al sepulcro dejando un nombre inmortal; por D. Wenceslao Ayguals de Izco y otros escritores.

GUIA DEL SEMINARISTA, ó sea manual práctico para santificarse los aspirantes á la dignidad sacerdotal en todos los actos de su vida: publicado por un profesor de Seminario.

ALBUM DE SEÑORITAS y correo de moda, periódico de literatura, educacion, música, teatro y modas.

LA EDAD DE ORO. Isabel ó el castillo de Kenilworth, novela escrita en ingles por Walter Scott, traducida al castellano y adornada con preciosas láminas iluminadas.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.